



# ANPE

Sindicato Independiente miembro de 

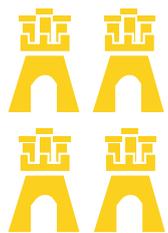
**ANPE por el blindaje de las pensiones**

**Oposiciones de Secundaria**

**MUFACE, cambios**

**IX Jornadas Innovaedum**

## Sedes Tribunales OPOSICIONES



# 2025



# ¡ANPE ESTARÁ CONTIGO!



# educación

[www.anpemurcia.es](http://www.anpemurcia.es)

**Edita:**

ANPE-MURCIA  
C/ San Félix, 1, 1º C  
30006 Murcia  
968 22 59 79  
www.anpemurcia.es  
anpe\_murcia

**Presidente-Editor:**

Clemente Hernández Abenza

**Director**

Jesús Pérez Hervás

**Jefa de Edición:**

Paqui Cayuela Fuentes

**Consejo de Redacción:**

Mª Dolores Caballero Guerrero  
Laura Calero Pérez  
Bienvenido Carrillo Castellón  
José Antonio Martínez Robles  
Carlos Pérez Sánchez  
Diego Jesús Romera González  
Antonio Salmerón Marín  
Antonio Sánchez Jiménez

**Imprime:**

Imprenta Boluda, S.L.  
Ctra. Madrid, Km. 382  
Cabezo Cortado  
30100 Espinardo - Murcia  
968 85 92 60

**Depósito Legal**

MU-591-1986

**ISSN:**

2171-1763

**Distribución:**

Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

# ÍNDICE

**03*****Editorial***

Murcia, tierra de talentos

**04*****Acción Sindical***

Oposiciones de Secundaria

MUFACE: ¡Nuevo concierto por fin!

**05**

IX Jornadas Innovaedum, un encuentro para docentes comprometidos

**06**

El camino de la Prevención de Riesgos Laborales

**07**

ANPE y la Mesa Estatal por el blindaje de las pensiones (MERP)

**08**

Fase de Oposición: turno libre y discapacidad

**09**

Ponderación Fases de Oposición y Concurso

**10/11**

ANPE y el Día Internacional de la Tierra

**12*****Asesoría Jurídica***

La asesoría jurídica de ANPE, gana

**13**

Fichas informativas de seguridad y salud laboral

**14*****Experiencia***

IES Ben Arabí:  
Premio Jacinto Alcaraz Mellado

**15*****Aprender viajando***

Las pirámides que identifican a Egipto

## EDITORIAL

# MURCIA, TIERRA DE TALENTOS

Murcia es tierra de talentos, que destacan en ámbitos cada vez más amplios, que han adquirido una formación sólida en centros educativos de nuestra Región, en nuestras universidades y empresas.

Debemos valorar, y otorgar la importancia que merecen, las competencias profesionales que ofrecen nuestros centros educativos públicos. Una formación que puede y debe crecer con el apoyo indubitado de la Administración Regional, también con la participación del Gobierno Central, financiando sin dobleces los desarrollos legislativos, así como los múltiples proyectos educativos que surgen del trabajo de los equipos de docentes en nuestra Región de Murcia; sobre todo en estos momentos de vertiginosos avances tecnológicos y educativos. La labor de los centros ha de adecuarse a las necesidades de la sociedad actual, en continua innovación, crecimiento y desarrollo.

La educación regional, la formación de los futuros trabajadores debe acompañar muy de cerca los cambios que vivimos para no quedar atrás, para no ser superados por competidores directos en un mercado globalizado. Para ello, necesitamos todos los recursos necesarios, fortaleciendo la cualificación del profesorado, desarrollando programas específicos que garanticen la viabilidad, el éxito de nuevos proyectos y la consolidación de los existentes. Todo con financiación suficiente, siempre indispensable.

Para el progreso de Murcia, una vez cualificados nuestros profesionales aquí, resulta fundamental evitar la fuga de talentos a otras comunidades, o países. Es

*Para tener  
a los mejores  
docentes, hay que  
mejorar  
las condiciones  
del profesorado.  
Para esa  
negociación,  
ANPE  
se compromete.*

responsabilidad de nuestro gobierno y de nuestra Consejería de Educación, generar condiciones laborales atractivas, capaces de retener en nuestra Región de Murcia a sus grandes profesionales; así como crear y potenciar, por parte del Gobierno Regional, empresas sólidas, de futuro.

De esta manera, los alumnos que se forman en nuestros centros educativos, después en nuestras universidades, revertirán la cualificación alcanzada en las pequeñas, medianas y grandes empresas de nuestra Región; contribuyendo a la consolidación de proyectos que impulsarán de forma decidida el aumento del tejido productivo y de la riqueza regional.

En pocas semanas se inicia el proceso de Oposiciones de Secundaria y otros Cuerpos, con el objetivo de consolidar el trabajo de 1.600 interinos y opositores que aún no han trabajado. El número de aspirantes se acerca a los 15.000, pues la tasa de interinidad que tenemos es muy alta, demasiado. Por ello el número de



plazas que conseguimos negociar para esta convocatoria es el más alto de la historia. Aún así, la tasa seguirá siendo alta.

Y en ANPE creemos firmemente en la importancia de contar con docentes fijos, funcionarios de carrera, que dedicarán todo su tiempo profesional a sus alumnos, que mejorarán su conciliación familiar, que formarán equipos docentes estables, que van a consolidar las plantillas de los centros para mejorar de manera sensible la enseñanza que en ellos se imparte.

En ANPE creemos también en la relevancia de contar con los mejores profesionales en las plantillas educativas, con los más experimentados y cualificados. Debemos evitar que puedan trasladar su mirada profesional hacia otros sectores, hacia otro ámbito que no sea el de la Educación. Es necesario atraer, y retener, a los mejores profesionales de la docencia en nuestros centros públicos. Para lo cual es fundamental discutir la situación actual y negociar una mejora significativa de las condiciones de trabajo en los centros, las infraestructuras, los recursos, la financiación; pero sobre todo negociar las condiciones laborales, retributivas y sociales del profesorado, creando una oferta tan atractiva que no les haga considerar ninguna otra opción de futuro profesional, solo la educativa.

Para esa negociación, ANPE se compromete.

Murcia es tierra de talentos.

Clemente Hernández Abenza  
Presidente Autonomico  
de ANPE-FSES

## OPOSICIONES DE SECUNDARIA

*El primer examen de las oposiciones a Secundaria y otros Cuerpos se celebrará el día 21 de junio. Las pruebas tendrán carácter eliminatorio.*

Según el listado definitivo publicado recientemente, **más de 14.400** aspirantes optarán a una de las 1.595 plazas convocadas.

Cuando se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos a la oposición, ANPE planteó la necesidad de establecer más tribunales, con un máximo de 50 aspirantes, para permitir a los miembros del tribunal evaluar con garantías, de forma adecuada, rigurosa y profesional, como el procedimiento merece; respetando asimismo la jornada de trabajo de los miembros del tribunal, no superándose en más de 7,5 horas al día, ni haciéndoles trabajar en días inhábiles.



Sin embargo, la Consejería de Educación y Formación Profesional solo ha nombrado 210 tribunales, cuyas sedes estarán ubicadas en Murcia (Espinardo y El Palmar), Cartagena, Lorca y San Javier.

Este escaso número implica que **habrá tribunales con 70 y 80 opositores asignados**, superando ampliamente los 50 aspirantes de media, lo que redundará en la tarea de los miembros del tribunal, haciéndola más ardua y duradera, con el consiguiente retraso en el proceso selectivo.

**ANPE exige dignidad, igualdad, mérito y capacidad en todo el proceso selectivo.**

## MUFACE: ¡NUEVO CONCIERTO POR FIN!

*ANPE ha defendido el modelo MUFACE porque ha demostrado su eficacia a lo largo de los años, y se ha movilizado, tanto en Murcia como en Madrid, para exigir la firma de un acuerdo que garantice los servicios médicos ofertados y la calidad de los mismos a todos los mutualistas.*



El Concierto de Asistencia Sanitaria Nacional de MUFACE 2025-2027, se ha suscrito con las entidades SEGURCAIXA-ADESLAS y ASISA. La aseguradora DKV, finalmente no concurrió a la licitación del concierto y eso tiene consecuencias para los mutualistas a los que prestaba servicio, como veremos más adelante.

El nuevo concierto **entró en vigor el jueves 1 de mayo, lo que supone la apertura de un periodo especial de cambio, de forma que, del 1 al 31 de mayo:**

- Las personas que en **enero de 2025 cambiaron de entidad** optando por los servicios públicos de salud (INSS), pueden de nuevo modificar su elección si lo desean y optar por SEGURCAIXA-ADESLAS o ASISA.
- Las personas que **están adscritas** al INSS, SEGURCAIXA-ADESLAS o ASISA pueden modificar su elección y cambiar de entidad **si lo desean**.
- Las personas que **están adscritas a DKV**, compañía que no ha suscrito el convenio, **están obligadas** a cambiar de entidad, optando por la que libremente consideren, ya sea pública (INSS) o concertada (SEGURCAIXA-ADESLAS o ASISA).

Si no realizan el cambio en el plazo indicado, serán adscritas de oficio al INSS con fecha 1 de junio.

Tanto para las personas que opten como para las adscritas de oficio, el cambio será efectivo el 1 de junio, por lo que durante el mes de mayo **la entidad DKV les prestará la asistencia sanitaria en los mismos términos y condiciones que hasta ahora.**

# IX JORNADAS INNOVAEDUM, UN ENCUENTRO PARA DOCENTES COMPROMETIDOS

A finales de marzo se celebró en el Teatro Circo de Murcia la IX edición de las Jornadas Innovaedum. Más de 800 personas participaron de forma presencial y más de 3.000 lo hicieron online, en una cita que demuestra el potencial del profesorado cuando se une para transformar la educación.



Organizadas por DIRECMUR y el Centro de Profesores y Recursos (CPR) de la Región de Murcia, las jornadas contaron con el respaldo del Ayuntamiento de Murcia y la Consejería de Educación, además del patrocinio de entidades comprometidas como Anaya, La Caixa, Edelvives, Fibranet, Serunión, Ahijó Extraescolares, Leeón, Nespresso, Óptica Luper y La Opinión.

ANPE Murcia también estuvo acompañando a los docentes durante estas jornadas, asesorando, informando, apostando por la innovación y la calidad.

El Consejero de Educación, Víctor Marín, en sus palabras de inauguración puso en valor la innovación como proceso continuo de mejora y destacó el papel del profesorado como eje vertebrador del cambio en los centros educativos.

## Un programa que inspira

La IX edición reunió a ponentes de primer nivel del ámbito educativo y cultural. El artista Óscar Ferrer (Varry Brava) aportó su visión sobre el arte como vehículo educativo. Javier Romero Naranjo mostró cómo la percusión corporal, a través del método BAPNE, puede convertirse en una herramienta pedagógica. Angélica Sátiro invitó a pensar desde la creatividad y la ciudadanía. Jordi Sierra i Fabra, con una trayectoria de más de 500 obras, emocionó al público con su compromiso con la juventud y la literatura. Manu Velasco, maestro y autor, conectó desde la vocación y la emoción. Y Jesús C. Guillén acercó la neurociencia al aula con claves prácticas para mejorar el aprendizaje.

## Innovación que nace en los centros

Como es tradición, varios centros educativos presentaron sus microexperiencias, mostrando proyectos innovadores que ya están en marcha. El CEIP San Pablo llenó el escenario de ritmo con su 'Batucada'. El CEIP Juan Antonio López puso en escena su proyecto 'Arriba el telón'. Desde la Comunidad Valenciana, los centros Ausiàs March y Luis Vives, afectados por la DANA, emocionaron con 'Espacios de vida'. Otros proyectos como 'San Fulgencio al habla', 'Pérdidas, cambios y duelos', 'Booktubers', 'Una cita de cine', 'Boqueras por el mundo' y 'Feria ecoalimentación' confirmaron que la innovación educativa tiene múltiples formas y rostros.



## Más que una jornada

Innovaedum es mucho más que un evento anual. Es una comunidad que cree en una educación conectada con la realidad, capaz de evolucionar y de llegar al corazón de cada alumno.

En palabras de Rubén Escay, presidente de DIRECMUR, Innovaedum *"responde a una necesidad real: reencontrarnos como profesionales, emocionarnos con lo que hacemos y ver que otra educación es posible. Lo que vivimos en Innovaedum no se enseña, se contagia. Por eso cada edición crece en participación y en profundidad."*

El éxito de esta novena edición demuestra que la fuerza transformadora del aula nace del compromiso, de la creatividad compartida y del deseo de seguir creciendo. La escuela se transforma cuando quienes la hacen posible se atreven a imaginarla distinta. ¡NOS VEMOS EN LA DÉCIMA!

Adelia Gálvez Manteca  
Consejera Sindical de ANPE Murcia



## EL CAMINO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

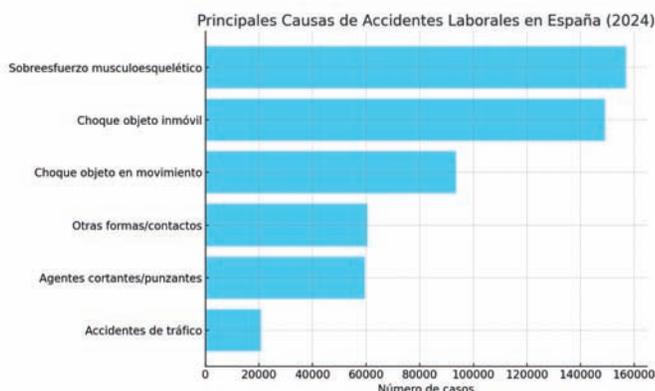
### La Prevención de Riesgos Laborales: ¿Realidad técnica o escaparate político?

En un país donde cada año fallecen cientos de personas por accidentes laborales, resulta cada vez más incomprensible la pasividad —cuando no la hipocresía— con la que las instituciones públicas y los agentes sociales abordan la Prevención de Riesgos Laborales (PRL). En, **796 personas murieron en su lugar de trabajo**, lo que supone un **10,4% más que el año anterior**. Y, sin embargo, seguimos oyendo los mismos discursos vacíos, las mismas estrategias estéticas, y los mismos eslóganes gastados que hace tres décadas. Pareciera que nuestros dirigentes no escucharan a la sociedad, a los trabajadores, etc.

Para FSES, lo más grave no es solo la falta de resultados, sino que, en medio de una reforma clave de la Ley, **se excluye una vez más a los verdaderos especialistas técnicos**, aquellos que conocen de primera mano los riesgos, las soluciones y los fallos estructurales.

**¿Dónde queda el rigor profesional? ¿Dónde están los recursos, los medios, las auditorías y las inspecciones efectivas? Es más: ¿por qué se invisibilizan las enfermedades profesionales que siguen matando en silencio**, escondidas bajo cifras confusas o directamente ignoradas en la práctica?

La prevención no puede ser un campo de batalla ideológica ni un escaparate de marketing sindical. Es una cuestión técnica, urgente y vital, que debe guiarse por el análisis de riesgos, la evidencia y el conocimiento experto. No hacerlo es perpetuar un sistema que normaliza tragedias evitables, mientras se maquilla la estadística con campañas vacías y planes de choque que no chocan con nada.



**¿Qué políticas pueden llevar a cabo las Administraciones Públicas?** Desde FSES podríamos plantear unas cuantas.

**1. Refuerzo de la función inspectora**, más personal y más medios dedicados.

**2. Incentivos económicos a la prevención**

- Bonificaciones en cotizaciones a empresas con planes preventivos certificados.
- Subvenciones para adaptación ergonómica de puestos o inversión en formación.

**3. Campañas de concienciación pública**

- Promover una cultura preventiva más allá del cumplimiento legal.
- Enfatizar la seguridad in itinere.

**4. Mejora de los sistemas de datos y análisis**

Si de verdad queremos que no haya “ni un muerto más” se necesita algo más que palabras. Desde FSES exigimos y defendemos que **hace falta escuchar a quienes saben, contar con quienes estudian, investigan y conocen las causas, actuar con responsabilidad** y tener el coraje de poner la vida de los trabajadores por encima de los intereses políticos.

**fses, lo que te interesa!**

# ANPE Y LA MESA ESTATAL POR EL BLINDAJE DE LAS PENSIONES (MERP)

*La Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP) nace en abril del 2013, y su objetivo es una reforma de la Constitución que introduzca un artículo que prohíba la privatización de las pensiones públicas, y la pérdida de su poder adquisitivo.*



Doce años después de su nacimiento, **la MERP está formada por 520 organizaciones, ANPE entre ellas; 270 personalidades, y miles de activistas promotores de la plataforma por todo el país, con presencia en las 52 provincias y más de 220 poblaciones.**

La MERP tiene un único punto estatutario y fundacional, en el que el objetivo principal es:

*“Promover una reforma de la Constitución que incluya la prohibición expresa de que cualquier gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar el sistema público de pensiones. Un artículo que recoja como obligación constitucional el mantenimiento del poder adquisitivo real de las pensiones.”*

Todas las organizaciones miembro de la MERP estamos unidas en este objetivo sin distinción de ideologías, credos y siglas partidistas. Lo que ha permitido generar un amplio movimiento social que une a quienes creen que ninguna diferencia política o técnica debe estar por encima del objetivo de blindar las pensiones en la Constitución.

De hecho, La MERP ha sido premiada con la Distinción por la Defensa de los Derechos y Libertades Constitucionales de la Generalitat Valenciana en 2018, con la Medalla de Oro de la ciudad de Madrid en 2019, con una Mención especial en los Premios Plumas y Látigos 2019 de la FELGTB, y con una distinción en el 25 aniversario de CEOMA en 2025, celebrado en el Congreso de los Diputados.

**ANPE, junto con el resto de organizaciones que forman la MERP, ha colaborado en:**

- **La publicación de siete manifiestos en la prensa**
- **La organización de tres grandes manifestaciones en 2018, 2021 y 2022**, llenando las calles de Madrid con decenas de miles de

personas. **Entre octubre de 2024 y abril de 2025**, la MERP ha convocado tres jornadas estatales con concentraciones en más de 70 poblaciones.

**La MERP lleva recogidas casi 3 millones de firmas**, con mesas en más de 400 poblaciones, en 45 universidades públicas y en más de 120 empresas. Hemos organizado, además, actos de apoyo de diferentes sectores, como “Mujeres por el Blindaje Constitucional de las Pensiones” o “Mayores LGTB por el Blindaje Constitucional de las Pensiones”.

Actualmente, estamos desarrollando la campaña **‘Somos 49 millones’** en referencia a que todo el mundo somos pensionistas del presente y del futuro, llamando a movilizarse especialmente a la gente joven. La campaña fue apadrinada por Miguel Ríos, en un acto en la Plaza Juan Goytisolo de Madrid, cediendo el uso de su tema ‘El Blues de la Tercera Edad’ como himno de la campaña.

Recientemente, la MERP reunió a 20 jóvenes de distintas entidades en las escaleras del Congreso de los Diputados que leyeron ‘La Declaración de los 20’, lanzando una campaña en redes con el apoyo de 4 youtubers (Adriana Hest, Moi Camacho, Alex El Zurdo y Rubén Hood).

**+ info: [blindarlaspensiones.es](http://blindarlaspensiones.es)**

MERP Región de Murcia



# FASE DE OPOSICIÓN

10 <sup>2 pruebas</sup> <sup>eliminatórias</sup>  
puntos

## TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD

### Primera Prueba DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

21 DE JUNIO DE 2025

**PARTE A** 2/3 H

5 PUNTOS

Prueba práctica (Anexo VIII-Orden de convocatoria)

La duración de la prueba y el valor de cada ejercicio será establecido por la Comisión de Selección

**PARTE B** 2 H

5 PUNTOS

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el opositor de entre los temas extraídos al azar por el tribunal:



Se supera si →

1,25

Puntuación mínima en cada parte

y

Parte A + Parte B

⇒ 5



- Las calificaciones se publican en el tablón de anuncios de la sede de actuación del tribunal (En la web a título meramente informativo)
- Reclamaciones: hasta el día hábil posterior a la publicación, se presentan por escrito y ante el tribunal.
- Se publicará la lista definitiva de calificaciones en el tablón de anuncios de la sede.
- Los aspirantes que superen esta primera prueba disponen hasta el día hábil posterior a la publicación de las puntuaciones para presentar, personalmente o mediante persona autorizada, dos ejemplares en formato papel de la Programación Didáctica en un sobre cerrado y también en un sobre cerrado los MÉRITOS junto a la ficha de solicitud de valoración de méritos (Anexo V. Orden de Convocatoria \*) con la documentación justificativa de los mismos, ordenados según bloques (Anexo II de la Orden). Murcia justifica de oficio: Hoja de Servicios (Ap. 1), Actividades de formación (Ap. 3.3) y oposiciones aprobadas en Murcia (Ap. 3.1), salvo que se indique lo contrario en el Anexo V. Se presentarán fotocopias de los méritos

### Segunda Prueba DE APTITUD PEDAGÓGICA 10 puntos

Se supera si ⇒ 5

Consistirá en la presentación y defensa ante el tribunal de una programación didáctica y en la elaboración y exposición oral de una unidad didáctica.

#### Presentación de la Programación Didáctica

- La programación didáctica hará referencia a los currículos vigentes de un área, materia o módulo relacionado con la especialidad por la que se participa y que figuran en el Anexo IV (Orden de Convocatoria \*)
- Debe cumplir REQUISITOS ANEXO XIX
- Se defenderá oralmente ante el tribunal cuando éste convoque.

ANPE

#### Preparación de una Unidad Didáctica

- El opositor elegirá el contenido de la unidad didáctica que va a exponer de entre tres, extraídas al azar por él mismo, de su programación o del temario oficial de la especialidad (a elección del aspirante)
- Dispondrá de 1 hora para su preparación, sin conexión con el exterior: Puede utilizar el material que necesite en formato papel. En ningún caso móviles, ordenadores o similares.

Defensa Oral

1:30 H = 0:30 H +

Exposición  
unidad  
didáctica

Debate con el tribunal

+ 0:15 H

máximo

El aspirante puede:

Utilizar un guión (máximo una cara del folio) que entregará al tribunal al finalizar la exposición.

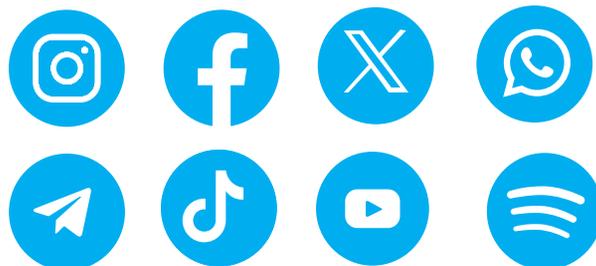
Además, en su exposición, el opositor podrá utilizar el material que considere oportuno, en formato papel y materiales manipulativos aportado por él mismo.

PONDERACIÓN Y AGREGACIÓN DE LAS NOTAS OBTENIDAS EN LAS FASES DE

# OPOSICIÓN Y CONCURSO

Fase **OPOSICIÓN** → **2/3**  
10 puntos

Fase **CONCURSO** → **1/3**  
10 puntos



## LISTA DE SELECCIONADOS ART. 60-67\*

- **Publicación:**  
En el tablón de anuncios de la Consejería de Educación. Por orden de puntuación global y en su caso, por forma de acceso, por turnos, tanto como plazas haya. (En la web a título meramente informativo)
- 1 mes para presentar Recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación.
- Se publicará también dónde y cuándo deben presentarse la documentación acreditativa de los requisitos.

### Aplazamiento Prácticas

Importante

- 3 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación para solicitar aplazamiento de la fase prácticas por causas justificadas (Artículo 69)\*

-La renuncia a figurar en la lista de seleccionados permitirá que se incluya en ella al aspirante que ocupe el lugar inmediato posterior al último seleccionado, SOLO si se presenta dicha renuncia antes del nombramiento de funcionarios en prácticas (art. 63)\*

\* ORDEN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024



Consulta nuestra  
**GUÍA DEL OPOSITOR**



Conoce la **RATIO**  
de tu **ESPECIALIDAD**



**Prohibido acceder a las aulas con:**  
Móviles, soportes electrónicos o cualquier aparato susceptible de conexión informática o con el exterior (incluido smartwatches)

# ANPE Y EL DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA

Desde el año 1970, cada 22 de abril, se celebra el Día de la Tierra. En su 55° aniversario nos invita de nuevo a tomar conciencia sobre la responsabilidad colectiva que tenemos en su preservación.



Como docentes, en **ANPE** tenemos muy presente el gran componente pedagógico y formativo de este día, que surge como respuesta a la creciente preocupación por el deterioro ambiental, y tiene como objetivo sensibilizar a la humanidad sobre la necesidad de adoptar una actitud más respetuosa y sostenible hacia la Tierra.

## 1. El origen de esta celebración

La celebración del **Día de la Tierra** fue propuesta por Gaylord Nelson (senador estadounidense) y celebrado por primera vez el **22 de abril del año 1970**. Inspirado por la creciente preocupación popular por los problemas ambientales, como: la contaminación del aire y del agua, el uso indiscriminado de pesticidas y la deforestación... Nelson convocó una manifestación ambiental a escala nacional en los Estados Unidos. La respuesta fue masiva: más de 20 millones de ciudadanos se unieron en un acto inédito de protesta pacífica y educativa, marcando un hito en la historia de la defensa del medio ambiente contemporáneo.

Con el paso de los años la celebración de esta jornada se fue extendiendo por muchos países hasta que, en el año en 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 22 de abril como el **Día Internacional de la Madre Tierra**.

## 2. La visión cristiana de la ecología

El cuidado del planeta no solo es una cuestión cien-

tífica o política, sino también moral y espiritual. A lo largo de la historia, diversas voces en el ámbito religioso han alzado su voz en defensa de la Creación, destacando la importancia de vivir en armonía con la naturaleza. En el contexto cristiano, uno de los pioneros en esta sensibilidad ecológica fue **San Francisco de Asís**.

San Francisco (que fue proclamado patrón de los ecologistas por el Papa San Juan Pablo II en el año 1979) celebraba la belleza de la naturaleza como expresión del amor de Dios. Su **Cántico de las Criaturas**, también conocido como el **"Cántico del Hermano Sol"**, es una lírica exaltación de los elementos naturales, considerados hermanos y hermanas en una gran familia universal. Para San Francisco, la Tierra era nuestra **"hermana madre"** que nos sustenta y gobierna. En esta obra del santo de Asís, encontramos un concepto totalmente novedoso y avanzado para su época, y que ha llegado hasta nuestros días con la misma fuerza con la que él nos lo legó.

Esta línea de pensamiento fue retomada por los Papas. Si nos fijamos en los últimos encontramos que:

- El Papa **San Juan Pablo II**, a lo largo de su pontificado, abordó en varias ocasiones la necesidad de una conversión ecológica. En su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 1990, titulado **"Paz con Dios Creador, paz con toda la creación"**, afirmó

que la crisis ecológica es un problema moral y que el deterioro del ambiente está ligado a una visión antropocéntrica desordenada y a una falta de responsabilidad.

- **Benedicto XVI**, conocido como el “Papa verde” por su compromiso ambiental, fue más allá pues propuso una *“ecología humana”* que vincula el respeto a la naturaleza con el respeto a la dignidad humana. En su encíclica *“Caritas in veritate”* (2009), señala que el modo en que el hombre trata el medio ambiente influye en el modo en que se trata a sí mismo y a los demás. Introdujo el concepto de desarrollo sostenible como un imperativo moral y una cuestión de justicia intergeneracional.
- El **Papa Francisco** –recientemente fallecido–, por su parte, hizo de la ecología integral uno de los pilares de su pontificado. En su encíclica *“Laudato si”* (2015) –cuyo título hace referencia directa al Cántico de San Francisco–, denuncia la “cultura del des-carte” y la explotación indiscriminada de los recursos naturales. Francisco invitaba a una conversión ecológica global, donde el ser humano reconozca su interdependencia con toda la Creación. La encíclica propone una visión holística del cuidado del planeta, que involucra cambios personales, sociales, económicos y políticos.

### 3. La pedagogía de la naturaleza según Félix Rodríguez de la Fuente:

Y como docente quiero también resaltar la figura de un español, que fue uno de los divulgadores más influyentes en la conciencia ecológica contemporánea: *Félix Rodríguez de la Fuente*. Él fue un naturalista, biólogo, etólogo, expedicionario... y comunicador, que marcó a generaciones con su serie documental *El Hombre y la Tierra*. Su estilo narrativo, apasionado e incluso poético, trasladó a millones de espectadores al corazón de la vida salvaje, revelando la belleza y complejidad de los ecosistemas ibéricos y globales.

El Dr. Félix no solo mostraba la naturaleza, sino que educaba sobre ella. Consideraba que el conocimiento y la admiración por el mundo natural eran el primer paso hacia su protección. En sus programas insistía en que el ser humano no es el dueño de la naturaleza, sino parte de ella. Su mensaje era profundamente pedagógico: solo amando se protege, y solo conociendo se ama. Continuamente denunciaba la destrucción de los hábitats naturales y el desequilibrio entre el progreso tecnológico y la conciencia ambiental. Su legado persiste hoy como inspiración para educado-

res, ecologistas y ciudadanos comprometidos con la causa ambiental.

### 4. El Día de la Tierra en la actualidad

En la actualidad, la celebración de este día nos debe de poner en situación para tomar conciencia, de cuáles son los graves problemas que afectan a nuestra querida Tierra. Y en este aspecto en **ANPE** consideramos que juega un papel fundamental la **Educación ambiental**, pues a través de ella, se logra la formación de ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos. Es necesario fomentar una cultura del cuidado, que vaya más allá del cumplimiento de normas y se enraíce en valores como la solidaridad, la justicia, el respeto y la responsabilidad.

Desde los centros educativos, las comunidades locales, las parroquias, las instituciones oficiales de cualquier tipo... todos estamos llamados a aportar nuestro granito de arena. El legado de San Francisco de Asís, los mensajes del magisterio de los Papas, la pasión pedagógica de Rodríguez de la Fuente, etc. van en una misma dirección: **la necesidad de una nueva relación con la Tierra, más armónica, equitativa y sostenible.**

Por todo lo indicado, tras su 55º aniversario, como Delegado de **ANPE** quiero subrayar que el **Día de la Tierra** es mucho más que una efeméride simbólica, pues debemos verlo como una ocasión especial para renovar nuestro compromiso con la defensa del planeta; para recordar que somos parte de un ecosistema vivo y vulnerable; y que nuestras acciones tienen consecuencias. **La Tierra no nos pertenece; nosotros pertenecemos a ella.**

En **ANPE** tenemos claro que el cambio de actitud comienza con la Educación, pero se concreta en las decisiones cotidianas. Como diría Rodríguez de la Fuente: *“Solo se ama lo que se conoce, y solo se protege lo que se ama”.*



Diego Jesús  
Romera González  
Delegado  
ANPE Murcia

# LA ASESORÍA JURÍDICA DE ANPE, GANA

**Cinco condenas en costas por el reconocimiento retroactivo del grado personal y una nueva sentencia sobre intereses por retraso salarial.**

La Asesoría Jurídica del sindicato ANPE-FSES ha consolidado una importante línea jurisprudencial en los juzgados de lo contencioso-administrativo de Murcia, con cinco procedimientos distintos en los que la **Administración autonómica ha sido condenada en costas.**



Todos ellos giran en torno a la misma cuestión: el reconocimiento del grado personal con efectos retroactivos a empleados públicos de la Comunidad Autónoma. Pese a que en cada caso los trabajadores habían formulado sus solicitudes en vía administrativa, la falta de respuesta o la denegación infundada por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital forzó su judicialización.

En los cinco procedimientos, distribuidos entre tres juzgados diferentes, la Administración terminó reconociendo las pretensiones fuera del proceso judicial, normalmente en fechas muy próximas a la vista oral. Esta conducta procesal fue considerada por los órganos judiciales como inacción injustificada, lo que motivó la imposición de costas a la Administración. En algunos de estos casos se limitó la cuantía de las costas a 300 euros más IVA, mientras que en otros no se estableció límite económico alguno, reflejando una mayor gravedad en la conducta administrativa. Estas decisiones evidencian un patrón de reconocimiento tardío que ha tenido costes económicos y administrativos evitables.

Este bloque de resoluciones representa un respaldo firme a las reclamaciones del personal público y a la estrategia jurídica impulsada desde la asesoría sindical de ANPE-FSES, que ha venido denunciando una práctica sistemática de desatención de derechos adquiridos.

En paralelo, el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia ha dictado recientemente una sentencia, en la que estima íntegramente la demanda de una profesora de Religión contra la Consejería de Educación y Formación Profesional, por el retraso en el abono de retribuciones correspondientes a la jornada realmente prestada. Aunque inicialmente fue contratada con una jornada parcial inferior, la trabajadora demostró que desde el inicio desempeñó una mayor carga lectiva. La Administración rectificó formalmente la credencial meses después, y no fue hasta tres años más tarde —tras reclamación expresa— cuando abonó las cantidades pendientes.

En juicio, la trabajadora demandante —también asistida por la asesoría de ANPE-FSES— reclamó el interés por mora salarial previsto en el artículo 29.3 del Estatuto de los Trabajadores, calculado conforme a doctrina del Tribunal Supremo al 10% anual. La sentencia condena a la Administración al pago de una determinada cantidad por este concepto, reconociendo expresamente que la demora en el abono salarial genera responsabilidad indemnizatoria, aunque el empleador sea una Administración pública.



**Ambos bloques de resoluciones ponen de manifiesto no solo la falta de diligencia administrativa en materias de personal, sino también el impacto real que estas omisiones tienen sobre los derechos económicos de los trabajadores, y consolidan el papel de la asesoría jurídica de ANPE como garante eficaz del respeto a los derechos laborales y estatutarios del personal público.**

Fernando López Alonso  
Abogado y Doctor en Derecho

# FICHAS INFORMATIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

## RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL USO DE FOTOCOPIADORAS. FISST/02/FSSES

### Principales riesgos asociados al uso de fotocopiadoras

- Mala calidad del aire.
- Atrapamientos.
- Contacto eléctrico.
- Contacto térmico.
- Exposición a radiaciones ionizantes.
- Exposición dérmica a productos químicos.

### ¿Cómo actuar ante estos casos?

Solicitar información y el apoyo de tu representante sindical y comprobar que hay una correcta evaluación del puesto de trabajo

### ¿Qué medidas preventivas podemos aplicar?

- Formación e información obligatoria del personal, en el momento de su incorporación al puesto de trabajo.
- No realizar tareas para las que no se tiene la correspondiente formación.
- En caso de avería avisar al servicio técnico. No manipular el equipo de trabajo.

- La máquina debe colocarse en un lugar ventilado y alejado de los puestos de trabajo.
- Bajar la tapa mientras se está operando para no recibir el haz de luz directamente en los ojos.
- No colocar recipientes con líquidos encima de la tapa del equipo de trabajo.
- Si has manipulado el equipo de trabajo recuerda lavarte las manos.
- Si es necesario cambiar el tóner recuerda utilizar guantes y hacerlo en un espacio con la ventilación adecuada.
- Los cartuchos desechados deben ser retirados por la empresa de mantenimiento.



Antonio J. García  
Delegado PRL FSSES



Lucía Cayuela Hurtado (Cartagena, 2005), más conocida por su nombre artístico Luce, se refugia en la escritura desde que tiene uso de razón, plasmando en la poesía todas sus emociones y pensamientos.

Su poemario, **ALMA EN FLOR**, muestra la evolución y el crecimiento personal mediante la metáfora de la floración.

El libro está dividido en tres capítulos representados por tres flores y, cada uno de ellos, hace referencia a tres etapas distintas: el anhelo, la esperanza y el esfuerzo.

Cada página invita a reconocer el propio crecimiento, a celebrar las luchas y a ser conscientes de nuestra propia evolución personal, percibida como un florecimiento del alma.

Contacto: [lucia2.0.hurt@gmail.com](mailto:lucia2.0.hurt@gmail.com)  
Instagram: @lucenversos

### POEMARIO

**Luna II**  
*Luna expectante,  
que con tu silencio me aconsejas,  
que con mis lágrimas te riego,  
para ver nacer otra primavera.*

*Luna expectante,  
que con tu brillo me inoportunas,  
y mi llanto te susurra,  
cosas que no se decir.*

*Luna expectante,  
que con tu misterio me acunas,  
y las gotas de mis ojos,  
se han cansado de esta penuria.*

*Luna expectante,  
que tú tanto me miras,  
dime de qué son estas lágrimas,  
sino de llanto de agonía.*



# IES BEN ARABÍ: PREMIO JACINTO ALCARAZ MELLADO

*La huella que el profesor Jacinto Alcaraz Mellado dejó en alumnos, padres y compañeros, como docente y como persona, motivó la creación de este premio cuyo objetivo es fomentar en la sociedad los valores de convivencia.*

Durante 27 años, esta iniciativa ha reconocido a entidades y personas destacadas por su labor en la promoción de la convivencia y solidaridad, tales como RASCASA, AMAIN, PUPACLOWN, D'GENES, AECC, Bomberos en Acción... Un reconocimiento que marca la diferencia en la construcción de una sociedad más armoniosa.

Este año, el galardón ha recaído sobre **M<sup>a</sup> Luisa Cayuela Fuentes**, investigadora del IMIB-Pascual Parrilla/FFIS y **Victoriano Mulero Méndez**, catedrático de Biología Celular de la UMU, junto con sus equipos, por su proyecto *“Una cebra para cada enfermedad rara”*.

Hablamos con José Antonio Arias, profesor del centro y Maestro de ceremonias, y con los galardonados de esta edición.

**José Antonio, ¿qué supone el premio Jacinto Alcaraz para la comunidad educativa del IES?** Jacinto Alcaraz fue profesor de Historia y embajador de los valores que nosotros, como colectivo docente, queremos transmitir a nuestros alumnos: solidaridad, tolerancia y convivencia. Consideramos fundamental que la presentación de candidaturas involucre a toda la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres y personal no docente; de esta manera, cada sector analiza con detalle el trabajo que ciertos colectivos desempeñan con la finalidad de crear una sociedad más justa. Tomando este valioso ejemplo, premiamos sus esfuerzos con nuestros mejores reconocimientos.

**M<sup>a</sup> Luisa, Víctor ¿en qué se basa vuestra candidatura?** Intentamos encontrar tratamientos para niños con enfermedades raras mediante el uso del pez cebra, que nos permite crear un avatar de esa enfermedad y probar en él medicamentos ya aprobados para su uso clínico en otras enfermedades. Este enfoque es de gran utilidad para identificar mutaciones patogénicas y desarrollar tratamientos personalizados. Nosotros aportamos nuestro conocimiento y nuestra pasión, pero se necesitan recursos. Y ahí entran las instituciones, las asociaciones de pacientes que organizan eventos y la sociedad, que responde con generosidad. **Es una cadena de solidaridad que crea ESPERANZA.**



**¿En qué consiste el proyecto “El IMIB lleva a Danio a clase”?** Nuestro grupo está comprometido con la difusión del conocimiento y la promoción del talento entre los jóvenes. Por eso visitamos colegios e institutos para impartir charlas y desarrollar proyectos de investigación relacionados con Danio, el pez cebra.

Junto a docentes apasionados, trabajamos para inspirar a más jóvenes. Queremos ofrecer referentes a las chicas, despertar vocaciones científicas (no queremos perder talento, ni el de ellas ni el de ellos) y promover un trabajo con impacto social.

**Por último, ¿qué ha supuesto este premio?** Este premio nos emociona porque no es sólo un galardón, es un símbolo de valores fundamentales en los que creemos. Y nos alegra ver que la ciencia es capaz de transmitirlos: **no somos solo conocimiento, también somos cambio, futuro y esperanza.** Este reconocimiento no es solo para nosotros, sino para todo nuestro equipo, que trabaja día a día con esa convicción. Gracias al jurado del Premio Jacinto Alcaraz Mellado, cuyo legado sigue vivo en cada acto de solidaridad y respeto.

**ANPE felicita a la comunidad educativa del IES BEN ARABÍ por esta maravillosa iniciativa, a la familia de Jacinto Alcaraz y a todos los galardonados. ¡Enhorabuena!**

Paqui Cayuela Fuentes  
Delegada ANPE Murcia



# LAS PIRÁMIDES QUE IDENTIFICAN A EGIPTO



A pocos kilómetros de El Cairo, capital de Egipto, se encuentra el conjunto arquitectónico formado por las tres pirámides de Guiza y sus elaborados complejos funerarios.

Los faraones egipcios esperaban convertirse en dioses en la otra vida. Con el fin de prepararse para el otro mundo erigieron enormes tumbas piramidales, llenas de todo cuanto cada gobernante necesitaría para guiarse y mantenerse en el más allá.



El faraón Keops inició el proyecto de la primera pirámide de Guiza, hacia el año 2550 a.C. Su Gran Pirámide es la mayor de Guiza y originalmente se elevaba 147 metros sobre la meseta.

Su hijo, el faraón Kefrén, construyó la segunda pirámide de Guiza hacia el año 2520 a.C. Destaca en el paisaje porque también incluye la Esfinge, un misterioso monumento de piedra caliza con cuerpo de león y cabeza de faraón, que podría ser el centinela del complejo funerario.



El hijo de éste, el faraón Micerino, construyó la tercera de las pirámides de Guiza hacia el año 2490 a.C., que con sus 66 metros de altura es la más pequeña. No obstante, el complejo piramidal incluye dos templos separados conectados por una larga calzada y tres pirámides de reinas individuales.

Hablar de Egipto es hablar de pirámides y, sobre todo, hablar de las técnicas que emplearon para levantar tales monumentos: técnicas de construcción, conocimientos matemáticos, astrología...

La cara de asombro no desaparece de los turistas y de los curiosos que se acercan a contemplar una de las primeras maravillas de los hombres. Decir impresionante es poco para la sensación experimentada cuando uno se baja del autobús y contempla esas moles arquitectónicas libres, sin obstáculos que estorben la visión gigantesca de lo que tiene ante sí.

# DIEZ, ANPE, MEDIDAS PARA UNAS OPOSICIONES DE CALIDAD



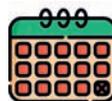
**PRIMERA.** Aulas climatizadas tanto para el día del primer examen, como para el resto de las pruebas que conforman el proceso selectivo, para evitar la ola de calor de los meses de junio y julio en Murcia. Así como, **espacios de descanso o aulas de preparación** para los opositores. Se ha demostrado, que existe una correlación directa entre el rendimiento de una persona y las condiciones climáticas del aula o centro de trabajo. Serán más de **14.000** opositores de toda España en las aulas murcianas.



**SEGUNDA.** Tribunales compuestos como máximo por **50 aspirantes**



**TERCERA.** Condiciones **laborales adecuadas y flexibles** para los más de 1500 miembros de tribunales, diseminados en IES de la Región de Murcia.



**CUARTA.** Publicación de los **criterios de calificación y valoración** como mínimo un mes antes del inicio del proceso selectivo, como se realiza en otras Comunidades Autónomas. Los opositores tienen derecho a conocer las reglas del juego con antelación. Esta exigencia ya la demandó ANPE en Mesa Sectorial de Educación el 3/2/2023.



**QUINTA.** En especialidades en las que para el ejercicio práctico sea necesario un modelo viviente (ejemplo: peluquería) sustituirlo por **maniqués**, como se realiza en otras Comunidades Autónomas, para evitar las grandes dificultades de convencer a una persona que ha de buscar y pagar el propio opositor.



**SEXTA.** Formación rigurosa a los **miembros del tribunal** para que puedan valorar la fase de méritos con garantías.



**SEPTIMA.** Comunicación con suficiente antelación (un mes mínimo) de las **adaptaciones de tiempo y/o material** (silla, mesa, etc.) que sean aprobadas por el servicio de prevención de riesgos laborales a los opositores; para así, permitir a dichos aspirantes a practicar y hacer simulacros de las pruebas con esas adaptaciones específicas antes del examen.



**OCTAVA.** Llevar a cabo las dietas y kilometraje (**0,26 euros/km**) aprobado en Mesa General a los miembros del tribunal.



**NOVENA.** Puesta a disposición de **puntos de recogida de móviles** en cada sede de tribunales, para que los opositores puedan depositar sus dispositivos durante el tiempo de duración del examen. Una de las normas que más problemas genera cada año es que los aspirantes no pueden entrar al aula con dispositivos móviles, tablets, portátiles ni relojes inteligentes.



**DÉCIMA.** Adjudicación de aprobados e interinos. Celebración de los actos de adjudicación para el curso 2025/2026 durante el **mes de julio sin contratiempos**. De esta forma, los docentes podrán irse de vacaciones sin la incertidumbre de donde trabajarán el próximo curso, y con tiempo para preparar su trabajo docente, conciliándolo con su vida familiar. Además, de esta manera todos los alumnos tendrían a su profesor/a el primer día de clase.